

FINIQUITO DEL CONTRATO No. POTFAM-29-038-2021 ✓

En la ciudad de TLAXCALA, Tlax., Siendo las **12.00** horas del día 06 de septiembre de 2021, se reunieron en las Oficinas del **DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN del INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA**, ubicadas en LIRA Y ORTEGA No.42, COLONIA CENTRO DEL ESTADO DE TLAXCALA, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

Para realizar con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 170 de su Reglamento, y la cláusula VIGESIMA SEXTA del contrato, el **FINIQUITO** de los trabajos que se especifican a continuación:

I.- Datos Generales del contrato.

Número de contrato: POTFAM-29-038-2021. ✓

Fecha de formalización: 16 DE MARZO DE 2021. ✓

Objeto del Contrato: REHABILITACIÓN GENERAL. ✓

Monto original del contrato: \$ 561,924.91 (QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 91/100 M.N.) ✓

Plazo de ejecución contractual: 77 días naturales. ✓

Fecha de inicio según contrato: 22 DE MARZO DE 2021 ✓

Fecha de terminación según contrato: 06 DE JUNIO DE 2021 ✓

OPERADO**“ESTA OBRA FUE REALIZADA
CON RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES”****II.- Modificaciones.**

Convenio(s): CONVENIO MODIFICATORIO DE METAS SIN AFECTAR MONTO NI
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NUMERO POTFAM-29-038-2021 ✓

Fecha de Formalización del Convenio: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2021. ✓

No Convenio: POTFAM-29-038-2021 ✓

Porcentaje de modificación: 21.65 % ✓

Monto real ejercido (1): \$ 561,924.91 (QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS
VEINTICUATRO PESOS 91/100 M.N.) ✓

Monto pagado por ajuste de costos (2): \$ 0.00 (CERO PESOS 00/100M.N.)

Monto total ejercido \$ 561,924.91 (QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS
VEINTICUATRO PESOS 91/100 M.N.)

Fecha de inicio real: 22 DE MARZO DE 2021.

Ampliación o reducción de plazo: 0 días naturales.

Convenio(s):

No Convenio: -----

Monto convenio modificadorio: \$ 0.00 (CERO PESOS 00/100M.N.)

Monto total \$ 0.00 (CERO PESOS 00/100M.N.)

Según convenio(s): -----

Fecha de Formalización del Convenio: -----

Plazo de ejecución modificado: -----

Porcentaje de modificación: -----

Fecha de terminación modificada: -----

Fecha de terminación real: 03 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Plazo de ejecución real: 166 días naturales.

OPERADO

**"ESTA OBRA FUE REALIZADA
CON RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES"**

III. Relación de Estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el **contratista** de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende				Monto estimado	Monto acumulado
1 (UNO)	23/04/2021	del	22/03/2021	al	22/04/2021	\$ 537,955.97	\$ 537,955.97
2 (DOS) FINIQUITO	03/09/2021	del	23/04/2021	al	03/09/2021	\$ 23,968.94	\$ 561,924.91
					TOTAL	\$ 561,924.91	\$561,924.91



Nota No. 2 (Si durante la ejecución de los trabajos se requirió la realización de cantidades adicionales a las previstas originalmente y fue autorizado el pago en las estimaciones de los trabajos ejecutados previamente a la celebración del o los convenios respectivos, sin rebasar el presupuesto autorizado en el contrato, deberá detallar en la tabla siguiente como se ejercieron.

OPERADO

Relación de cantidades adicionales a las previstas originalmente, cuyo pago fue autorizado previamente a la celebración del convenio respectivo						
No. de Partida	Concepto	Unidad	Precio Unitario	Cantidad	Importe	Estimación en la que se pago
I.- SEGURIDAD ESTRUCTURAL Y CONDICIONES GENERALES DE FUNCIONAMIENTO.						
II.- SERVICIOS SANITARIOS.						
III.- BEBEDEROS.						
IV.- MOBILIARIO Y EQUIPO.						
V.- ACCESIBILIDAD.						
VI.- ÁREA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.						
VII.- INFRAESTRUCTURA PARA LA CONECTIVIDAD.						
VIII.- ESPACIOS DE USOS MÚLTIPLES.						
OBRA EXTERIOR						
PRELIMINARES						
PRE.035	Limpieza, despalme, trazo y nivelación de terreno; se deberá considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo de topografía, acarreos de material producto de la limpieza y despalme (hasta 25cm promedio) dentro y fuera de obra a tiro autorizado por escrito de las autoridades correspondientes, traspaleos, apile de material, bancos de nivel, estacas de madera de pino de 3ª, referencias, mojoneras y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	\$84.17	98.9	\$8,324.41	ESTIM. NO. 1
CIMENTACIÓN						

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"



CIM.015	Relleno con tepetate o material de la región, con peso volumétrico 1700kg/m3, compactado en capas de máximo 15cm de espesor, se deberá de considerar para este trabajo: material inerte (tepetate), humedad óptima, compactación al 85% de la prueba proctor estándar, mano de obra, herramienta, equipo, acarreo dentro de la obra, traspaleos, extendido, agua, medido compacto conforme a dimensiones de planos, pruebas de compactación de acuerdo a normas, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M3	\$394.01	180.72	\$71,205.49	ESTIM. NO. 1
ALBAÑILERÍA						
ALB.075	Rampa de concreto hecho en obra f'c=150kg/cm2 de 10 cms de espesor, antiderrapante, acabado lavado, con guarniciones laterales de concreto de 5cm de altura, pendiente máxima de 6%, cuando sea requerida deberán considerarse descansos de 150 cm cada 6 mts. Se deberá considerar para este trabajo: trazo, nivelación, materiales, acarreo de material, excavación, relleno de tepetate compactado con pisón, guarnición de concreto f'c=150kg/cm2, cimbrado, colado, curado con membrana, descimbrado, acarreo dentro y fuera de la obra de material producto de la excavación, limpieza y acopio y retiro de material sobrante a tiro autorizado, y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	\$881.49	22.48	\$19,815.90	ESTIM. NO. 1
HERRERÍA Y CANCELERÍA						
HYC.120	Barandal formado por secciones tubulares de cédula 40 de 11/2" (38mm) de diámetro cal. 9 (3.8mm), para personas con discapacidad, con las siguientes características: pasamanos doble uno a 75.0 cm y otro a 90.0 cm de altura del nivel de piso, postes del mismo material @ 150 cm de separación, acabado con pintura de esmalte epóxica del color similar a la existente, se deberá considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo, acarreo, tubería, materiales, primario con cromato de zinc, dos manos de esmalte epóxico, soldadura, solera, cortes, desperdicios, anclaje a piso, esmerilado de rebabas, pintado, acopio y retiro de material producto de los desperdicios a tiro autorizado y limpieza de área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	ML	\$914.96	6.06	\$5,544.66	ESTIM. NO. 2 FINIQUITO
					\$104,890.45	
					\$16,782.47	
					\$121,672.93	21.65%

OPERADO

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"



Como resultado del finiquito, el INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA y el Contratista determinaron que existen:

OPERADO

1.- Saldos a favor del Contratista y para liquidarlos elaboraron la siguiente estimación, misma que será liquidada en los términos de la cláusula respectiva del contrato; 2.- saldos en contra del Contratista y para liquidarlos elaboraron la siguiente estimación, cuyo importe se deducirá de las cantidades pendientes de cubrir, procediéndose, de acuerdo con lo establecido en el artículo 170 del Reglamento y, en su caso, del artículo 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

IV.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato, la fianza No. 3560-13521-2 expedida por ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V., para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

Por su parte el Superintendente de Construcción, ING. ALFREDO SANCHEZ AGUILAR a nombre y representación del C. XICOHTENCATL HUERTA CHAN KUK, manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer a INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número POTFAM-29-038-2021, así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra contra INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.

ESTA OBRA FUE REALIZADA
CON RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES






MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES

INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA y el Contratista manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las **13:00** horas del día 06 de Septiembre de 2021, en la Cd. de TLAXCALA TLAX., levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

OPERADO

POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE	POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE
 ARQ. JESÚS CARRO RODRÍGUEZ Supervisor de Obra	  ARQ. LAURA GARCÍA TORRES Jefe De Departamento De Construcción

CONTRATISTA


ING. XICHTENCATL HUERTA CHAN KUM
Representante Legal

**ESTA OBRA FUE REALIZADA
CON RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES**

Esta hoja forma parte integrante del Finiquito del Contrato No. POTFAM-29-038-2021 de fecha 16 DE MARZO DE 2021.